



Aprueban Diputados en lo general la Ley de Amnistía



Morena, PT y el Partido Verde Ecologista, aprobaron en lo general, en la Cámara de Diputados la reforma que le permite al presidente de la República liberar en forma automática y discrecional a personas que estén bajo proceso o sentenciadas.

Se aprobó en lo general la Reforma Ley de Amnistía con 258 votos a favor, 205 contra, 1 abstención. Se inscribieron 71 reservas, con 22 oradores para la discusión en lo particular.

<https://www.vozenred.com/2015/notas.php?i=358474>